

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero de 2008 se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) en el salón 301 del propio instituto. El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Estrategia para la elaboración del PDI y del PIFI.
4. Asuntos generales.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta; Mtro. Julio César Cano Gutiérrez, propietario; Mtro. José Luis Ramírez Cuevas, suplente; Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio, propietario; Dr. Gilles Lavigne, suplente, Dra. Alejandra Sánchez Vázquez, propietario; Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, suplente; M.C. Virginia Velasco Ariza, propietario; M.C. Maricela López Ornelas, suplente.

Dado que el acta ya había sido leída y firmada por los integrantes del consejo, se omitió su lectura.

Como tercer punto del orden del día, la Dra. Cordero inició con preguntar a los miembros del consejo, sobre el sondeo llevado a cabo al resto de la comunidad del IIDE tocante al tema del PDI, en dos vertientes: la pertinencia de su elaboración y la disyuntiva de contar o no con asesoría externa.

En lo tocante a la pertinencia de la elaboración del PDI los miembros manifestaron que, la opinión generalizada era favorable para su realización. Las Maestras Velasco y López mencionaron que había opiniones por ellas recabadas donde manifestaban la conveniencia de realizar el PDI sin asesoría externa. Adicional a esto la Maestra López planteo la inquietud de que algunos miembros de la comunidad académica no puedan participar atribuible a su carga de trabajo.

La Dra. Cordero solicitó autorización para que el Dr. Lewis McAnally, Subdirector del Instituto, estuviera presente en la sesión. El Dr. McAnally explica el proceso de elaboración del PDI. El Dr. Rodríguez sugiere dos modificaciones a la metodología propuesta: reunión de los representantes de cada equipo y una plenaria. Las cuales fueron aceptadas e incluidas en el modelo que enviará el Dr. McAnally. Se acuerda sea dicha metodología, la base que oriente el proceso de elaboración del PDI.

La Dra. Cordero se compromete a enviar el discurso del rector y el Plan de Desarrollo Institucional de la UABC, con el fin de tener más información sobre el futuro de la propia Universidad y de los Institutos de investigación. La Dra. Sánchez sugiere invitar a otros institutos con experiencias exitosas en su crecimiento, con el fin de enriquecer la planeación futura del instituto.

La Dra. Cordero señala la importancia de participar en la planeación del PIFI, el cual se tiene que entregar el 18 de abril. Además mencionó que el PDI se tiene que entregar el

22 de Mayo. En adición a estas fechas presentó tanto la visita del Dr Latapí y la propuesta para las mesas de trabajo del PDI. Las cuales son las siguientes:

1) Día 4 Marzo primera sesión de trabajo con el Dr. Latapí para hablar acerca de las perspectivas de la investigación educativa en el marco de la política nacional e institucional. Esta reunión se realizará de 10 a.m. a 1 p.m..

2) Por la tarde del mismo 4, una reunión grupal para presentar la metodología de elaboración del PDI y discutir la misión y la visión del Instituto. La reunión será de 4 p.m. a 7 p.m. en el salón 300. Esta reunión sirve como detonante para las reuniones donde se elaborarán las iniciativas generales y específicas por grupos de interés.

3) La reunión de docencia el día 27 de marzo.

4) La reunión de investigación el día 3 de abril.

5) Las reuniones de los grupos de vinculación y difusión se programan para la semana del 10 al 14 de marzo.

Se acuerdan dichas fechas y que el monto máximo disponible para la asesoría externa en la elaboración del PDI, no debe exceder los \$70,000.00 (Setenta mil pesos M.N). En asuntos generales se aprueban los recursos para la compra de dos llantas y rines para el automóvil astra. Para el pago de las llantas se acuerda que sea con recursos del IIDE con valor de \$3,000.00 (tres mil pesos M.N.) y los rines con recursos de ingresos propios por el monto de \$7,524.00 (siete mil quinientos veinte y cuatro pesos M.N.).

Por último, la M.C. López solicitó que se discuta en la siguiente reunión del CTI, la posibilidad de aumentar el apoyo para la asistencia a congresos de la bolsa de ingresos propios.

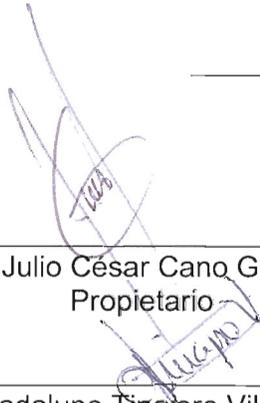
La sesión concluyó a las 11:00 horas.

Maicela Lajó

Amalberto López 2/3



Dra. Graciela Cordero Arroyo  
Presidenta



Mtro. Julio César Cano Gutiérrez  
Propietario

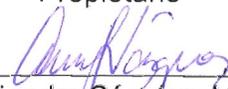


Mtro. José Luis Ramírez Cuevas  
Suplente

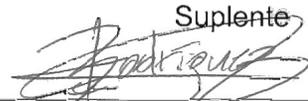


Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio  
Propietario

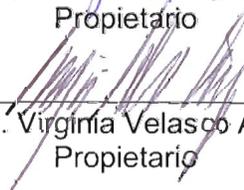
Dr. Gilles Lavigne  
Suplente



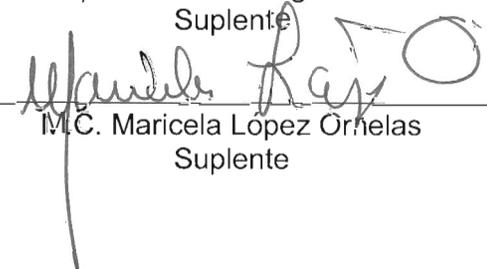
Dra. Alejandra Sánchez Vázquez  
Propietario



Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías  
Suplente



M.C. Virginia Velasco Ariza  
Propietario



M.C. Maricela López Ornelas  
Suplente